



Quarenta maravedis.

SEDE DEL QUARTO QUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Y entendida que se ha de hacer copia de esta Real Cédula al Excmo Sr. Capitan Genral de Navarra de este Departamento, a fin de que como interesado en todo y a todo de este Pueblo abrache sus ordenes para que el referido contratista pueda sacar el corte y carbones de q. depende el Hecho a efecto el que se ha de celebrar.

Vis. p. vender vino por mar.

Y visto en este Ayuntamiento una Real Cédula de D. N. Sr. D. Carlos Tercero mandando que se abra y colliera Maestranza de la N. de todos, en q. se ha de permitir se abra Maestranza y vender el vino de su corte en la calle de balcones y arroyos de esta Poblacion. Y entendido por esta Ciudad amovida; concede al Suplicante el permiso y licencia q. solicita.

